

RESOLUCION N° 3124 /2015

AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, 03 JUL 2015

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 20659 de fecha 19 de Junio de 2015;
2. Informe Inspectivo de fecha 30 de Junio de 2015;
3. Resolución Sanitaria N° 151317825 de fecha 16 de Junio de 2015, emitida por la Secretaría Ministerial de Salud de la Región Metropolitana;
4. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:


1º **AMPLIASE** el giro del permiso COMERCIAL A.G.T.P. COMUN, enrolado con la patente N° 2-752143, a nombre de MOYA RUBIO MARIA, Rut. [REDACTED], con domicilio comercial en RECOLETA N° 2777 EX 2779-A, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: INTERNET Y CENTRO DE LLAMADOS (2 CABINAS) Y EXPENDIO DE CONFITES Y BEBIDAS ENVASADAS DE FAB. AUT.


2º **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
ORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE RECOLETA
DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR
* CHILE *

Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KRM/jjm
30/06/2015